

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

- 2025/14174 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 23/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como de lo dispuesto en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace público que en sesión plenaria celebrada en el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber en fecha 23 de octubre de 2025 se aprobó inicialmente la modificación de créditos número 23/2025, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 209, de 31 de octubre de 2025, anuncio sobre dicha aprobación inicial.

Transcurrido el periodo de exposición al público sin que se hayan presentado alegaciones, se eleva el acuerdo inicial a definitivo.

La modificación de créditos número 23/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, presenta el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Total
II Gastos en bienes corrientes y servicios	3.598,54	90.107,28	93.705,82
VI Inversiones reales	77.015,69	45.457,75	104.323,44
Total Importe	80.614,23	135.565,03	216.179,26

Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULO	Importe
VIII Activos Financieros	216.179,26

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

San Antonio de Benagéber, 21 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Enrique Daniel Santafosta Giner.